

TABAQUISMO

Mujeres

Encuentro

&

de expertos

Derechos Humanos

UNA INICIATIVA DE:



CON LA COLABORACIÓN DE:



INFORME: Objetivos prioritarios y propuesta de acciones

Fecha del Encuentro: 16 mayo 2019

Fecha del informe: Noviembre 2019

El tabaquismo es un problema de salud pública de primer orden que produce la muerte de miles de personas en nuestro país cada año. El esfuerzo constante de personas, organizaciones y autoridades comprometidas por un mundo sin humo ha permitido paliar el tremendo impacto que ocasiona el tabaco a nivel sanitario, medioambiental, económico y social. Sin embargo, los datos hablan por sí solos: el 34,0% de la población entre 15 y 64 años fuma a diario y al año fallecen alrededor de 52.000 personas como consecuencia del tabaquismo en España.

El problema se hace más complejo con la llegada de nuevos productos de consumo (tabaco por calentamiento, dispositivos susceptibles de liberar nicotina, cachimbas, consumo combinado con cannabis, etc.) que escapan de la regulación, más atractivos para las personas jóvenes y cuyos riesgos no llegan a conocerse por gran parte de la población. Además, no solo se debe hablar de nuevos productos, sino también de nuevos grupos de población.

El tabaquismo continúa siendo más frecuente entre los hombres que entre las mujeres, pero se observa un incremento entre las mujeres en los últimos años, especialmente en los grupos de edad más jóvenes, siendo las prevalencias de consumo muy similares en ambos sexos en la cohorte de personas de 15 a 24 años.

La industria tabacalera ha apostado por las niñas y mujeres como un destacado nicho de mercado y lleva décadas desarrollando estrategias de promoción dirigidas a estos grupos de población. A esto debemos añadir otras variables como el androcentrismo de las políticas de salud pública, la falta de inclusión de la perspectiva de género en los estudios científicos y epidemiológicos, las diferencias en los patrones de consumo entre mujeres y hombres, los aspectos culturales ligados al género y las repercusiones específicas del tabaquismo en las mujeres, entre otros.

Todo, junto a otras razones de índole social, ha contribuido a un aumento del consumo de tabaco entre las mujeres y una tendencia a que se concentre progresivamente en los niveles socioeconómicos más bajos. Como consecuencia, el número de muertes atribuibles al tabaco ha venido aumentando en las mujeres y descendiendo en hombres, lo cual pone de manifiesto que no se están tomando medidas suficientemente eficaces para proteger el derecho a la salud de las mujeres.

Por ello, Fundación MÁS QUE IDEAS con la colaboración del Comité Nacional para la Prevención del Tabaquismo (CNPT) y Action on Smoking and Health (ASH), reunimos en mayo de 2019 a 28 personas expertas en tabaquismo, salud pública, feminismo y derechos humanos, con el propósito de reflexionar sobre la problemática del tabaquismo en nuestro país, desde una perspectiva de los derechos humanos y desde un enfoque de género.

Fruto de esa reunión, realizamos este informe donde se muestran los objetivos prioritarios identificados durante el Encuentro y las ideas de acciones que se podrían realizar para continuar avanzando en el control de las políticas de tabaquismo en nuestro país.



¿Cómo hacer frente a la problemática del tabaquismo desde una perspectiva de los derechos humanos y con un enfoque de género?

OBJETIVOS PRIORITARIOS

*Aumentar la implicación y **formación de profesionales** para mejorar la calidad de intervenciones en tabaquismo, especialmente aquellas dirigidas a mujeres*

Es necesario fortalecer el Sistema Nacional de Salud para la prevención, detección y cesación tabáquica. Para ello, es prioritaria la formación especializada a profesionales de la salud que permita identificar de manera eficaz a las personas fumadoras y facilitar de manera eficiente el asesoramiento y abordaje sanitario sobre el consumo de tabaco, especialmente en el marco de la Atención Primaria. Es esencial capacitar a profesionales en la integración de la perspectiva de género en la prevención y atención a mujeres fumadoras, y formarles en las diferencias entre los patrones de consumo de tabaco entre mujeres y hombres, los aspectos culturales ligados al género y las repercusiones específicas del tabaquismo en la salud de las mujeres. Además, la formación debe alcanzar el conocimiento y la prevención de las nuevas formas de consumo de nicotina.

Espacios sin humo: ampliar la normativa, lograr el cumplimiento de la legislación vigente y equiparar la regulación de todos los productos

La actual Ley 42/2010, de 30 de diciembre, recoge lo referente a la consideración de los espacios libres de humo. Sin embargo, es necesario ampliar esta regulación a nuevos espacios ya que la gran mayoría de población no fumadora continúa estando expuesta al humo ambiental del tabaco. Además, la actual regulación deja las puertas abiertas al consumo de otros productos relacionados, omitiendo -o no siendo taxativa- con estas nuevas formas de consumo y de su promoción. Finalmente, la regulación actual prohíbe fumar en espacios abiertos que incluyen los recintos hospitalarios, parques infantiles o en las terrazas de bares y restaurantes cuando estas están total o parcialmente cerradas. Sin embargo, se están evidenciando dificultades para el cumplimiento de la normativa en estos espacios.

*Lograr **envasado genérico** y reducir el impacto de las estrategias de venta y marketing de la industria tabacalera*

El envasado genérico ha sido implementado por países de nuestro entorno y ha contribuido a la reducción del consumo, al disminuir el atractivo del producto. Este objetivo cobra más relevancia si cabe, para debilitar el consumo de las mujeres jóvenes que cuentan en el mercado con productos destinados especialmente a su perfil (empaquetados de cigarrillos "slim" asociados a la femineidad, elegancia, delgadez, y la falsa impresión de ser menos dañinos que los convencionales). Además, es necesario continuar limitando las estrategias que emplea la industria tabacalera para promocionar y vender sus productos entre las niñas y mujeres.



*Aumentar el **precio del tabaco** y de los productos del tabaco*

El precio es determinante en los niveles de consumo, específicamente en las personas jóvenes y con rentas económicas bajas. Los precios del tabaco en España están en la franja media-baja de Europa, siendo posible adquirir una cajetilla por menos de 4 euros, mientras que en otros países llega a superar los 10 euros. Los tipos impositivos para los productos de tabaco deberían aumentar más deprisa que el poder adquisitivo de las personas consumidoras, con el fin de que la medida sea efectiva, pudiendo suponer, además, una oportunidad de generación de ingresos para realizar campañas de concienciación y educación.

Realizar campañas segmentadas a los diversos perfiles de población

Existen diferencias atribuibles al género sobre las razones que impulsan a fumar, a mantener la adicción y a las motivaciones que llevan a la cesación. Además, también deben considerarse las diferencias generacionales en ambos géneros. Y, por otro lado, también debe considerarse que en una sociedad plural y diversa como la actual, las motivaciones relacionadas con el consumo de tabaco son muy diferentes en cada grupo de población. Por ello, el mensaje a transmitir no puede ser plural ya que así, difícilmente, calará en todos los perfiles. Es recomendable realizar campañas de concienciación segmentadas a los diversos perfiles de la población para conseguir conectar con sus motivaciones y su lenguaje (estrategia ya empleada por la industria del tabaco para captar nuevos perfiles de consumidores/as).

Promover conciencia del impacto del tabaco más allá del sanitario



La producción de tabaco provoca contaminación de los recursos naturales, generación de residuos, pérdida de biodiversidad, deforestación e incendios forestales, y un empeoramiento del cambio climático y calidad del aire. Y agrava la pobreza, reduce la productividad empresarial, incrementa los gastos en los hogares y aumenta los costes sanitarios públicos y privados. Sin duda, el tabaquismo no solo provoca una merma en la salud y bienestar de las personas fumadoras y de sus familias, sino también de la sociedad en su conjunto.

Financiación pública de tratamientos para dejar de fumar y mejora de la eficacia en el seguimiento clínico¹

Los tratamientos farmacológicos y psicológicos para dejar de fumar no son gratuitos para toda la población y solo en algunas comunidades autónomas está financiado el tratamiento farmacológico y el apoyo conductual, lo cual constituye un factor de discriminación que afecta al principio de equidad. Hay que tener en cuenta que la persona que deja de fumar sin estar dentro de un programa de cesación tiende a fracasar, por lo que es primordial que el tratamiento sanitario y farmacológico esté disponible y accesible, y se ofrezca un idóneo seguimiento clínico para hacer frente a la adicción física, psicológica y social del tabaco.

Regular presencia del tabaco en TV, cine, redes sociales y acontecimientos deportivos y de ocio

La mercadotecnia indirecta mejora la imagen pública del tabaco y de las empresas tabacaleras, y promueve el consumo, sobre todo en edades más jóvenes, favoreciendo la aceptación social del hecho de fumar. Así, la publicidad, la promoción y el patrocinio indirectos mostrados en películas, series de televisión y redes sociales, asocian el consumo de tabaco a situaciones o entornos deseables, y a valores como liderazgo, libertad, popularidad, erotismo, madurez, triunfo, aventura, glamur o sofisticación, entre otros. Además, igualmente importante es destacar que se sigue ejerciendo (a veces, irregularmente) el patrocinio por parte de la industria tabacalera en acontecimientos deportivos, musicales y de ocio, al igual que el uso publicitario de productos novedosos del tabaco a través de personas famosas e influyentes para promover su consumo.

¹ Posteriormente a la celebración del encuentro, el Ministerio de Sanidad confirmó la financiación pública de uno de los tratamientos farmacológicos a partir del año 2020



¿Cómo hacer frente a la problemática del tabaquismo desde una perspectiva de los derechos humanos y con un enfoque de género?

ACCIONES

Aumentar la implicación y formación de profesionales para mejorar la calidad de intervenciones en tabaquismo, especialmente aquellas dirigidas a mujeres

- Concretar la hoja de ruta, a tenor del compromiso del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social², para mejorar la preparación profesional del personal sanitario en tabaquismo.
- Realizar estudios que evidencien el déficit formativo en las disciplinas sociosanitarias en materia de tabaquismo (y nuevos productos dispensadores de nicotina) y género y que alerten sobre la necesidad de una mejor preparación académica y profesional.
- Realizar un documento que solicite la inclusión de la formación obligatoria en materia de tabaquismo -y otros consumos/adicciones relacionados- en el currículum educativo de los estudios de tipo sociosanitario. Lograr la adhesión al documento de colectivos de estudiantes, colegios profesionales y sociedades científicas, así como de otras organizaciones sociales de interés.
- Obtener el compromiso de la Confederación de Rectores y Decanos para lograr incluir la formación en prevención, diagnóstico y tratamiento del tabaquismo en las facultades de disciplinas sociosanitarias.
- Contactar con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, con el propósito de promover que el Tabaquismo se incluya dentro de la cartera formativa de disciplinas sanitarias, incluyendo igualmente las nuevas formas de consumo de nicotina.
- Promover la creación de un mayor número de másteres universitarios en materia de tabaquismo, ya que actualmente solo existe uno, dificultando la formación especializada en esta materia.
- Contactar con las Consejerías de Salud para incluir la formación en materia de tabaquismo dentro del periodo de la residencia de estudiantes, que se incluya dentro de un plan de formación continuada y exista un reconocimiento de méritos.
- Impartir formación en materia de salud pública y tabaquismo, desde la perspectiva de género.
- Realizar campañas y materiales de concienciación dirigidos a profesionales acerca de las actuales y futuras repercusiones del tabaquismo entre las mujeres y de la importancia de intervenir en todo tipo de mujeres (no solo en mujeres embarazadas). Además, es necesario eliminar falsos mitos y estereotipos asociados al consumo de tabaco entre las mujeres y que pueden estar perpetuando el consumo.
- Realizar cursos y talleres para estudiantes y profesionales de disciplinas sociosanitarias en materia de comunicación y entrevista motivacional, así como de consejo breve sanitario.
- Realizar un mapeo de recursos de apoyo para las personas fumadoras y difundirlo entre profesionales de la salud para un mejor conocimiento de los recursos disponibles.
- Prohibir que las universidades reciban financiación o transferencias de valor procedentes de la industria tabacalera.

² <https://www.redaccionmedica.com/secciones/ministerio-sanidad/sanidad-inicia-los-expedientes-para-financiar-los-tratamientos-antitabaco-1583>

Espacios sin humo: ampliar normativa, lograr cumplimiento de legislación vigente y equiparar la regulación de todos los productos

- Trabajar con la Federación Española de Municipios y Provincias para valorar vías y recursos que permitieran un mejor seguimiento de la legislación, y propiciar la implicación de los Ayuntamientos en las políticas de control del tabaco.
- Sensibilizar a trabajadores/as de centros sanitarios y educativos de la importancia de su implicación como personas correctoras de posibles negligencias que se produzcan tanto dentro como en las proximidades de sus instalaciones, y establecer mecanismos por los cuales puedan sentirse legitimados/as para hacerlo.
- Realizar campañas de comunicación y de formación dentro de los cuerpos de seguridad del estado, en colaboración con los diferentes organismos competentes, para fomentar la intervención en caso de incumplimiento de la normativa.
- Desarrollar campañas informativas a la población para lograr un amplio apoyo social a los espacios sin humo, con posibilidad de recogida de firmas y alianzas.
- Fomentar un sistema de denuncias anónimo desde la sociedad civil para identificar negocios que incumplan de forma reiterada la regulación en materia de consumo y exposición al humo de tabaco.
- Realizar alianzas con los sindicatos y patronales, a través de una mayor conciencia de la necesidad y deber que tienen de proteger la salud de trabajadoras/es y sus repercusiones positivas en el rendimiento económico.
- Promover la autorregulación en las empresas a través de premios y reconocimientos públicos como, por ejemplo, la acreditación de organizaciones libres de humo que trabajan por un mundo más sano y ecológico.
- Defender la necesidad de establecer sanciones y multas en aquellas situaciones en las que menores de edad están expuestos al humo de tabaco.
- Recopilar evidencias acerca de los riesgos del humo de segunda y tercera mano de los productos relacionados y los dispositivos susceptibles de liberación de nicotina.
- Contactar con organismos como el Defensor del Pueblo y organizaciones del ámbito de los derechos humanos para lograr sinergias y apoyos. Para ello, es fundamental compartir una misma argumentación de por qué el tabaquismo es una cuestión de derechos humanos.
- Identificar movimientos a nivel local y autonómico con influencia social y política, para apoyarnos a la hora de trabajar en estos ámbitos geográficos.
- Emplear los mecanismos internacionales de derechos humanos para lograr cambios normativos a tenor de los tratados internacionales ratificados por España.



Lograr envasado genérico y reducir el impacto de las estrategias de venta y *marketing* de la industria tabacalera

- Recopilar evidencias acerca de casos de éxito en los países donde se ha aplicado el empaquetado neutro (ejemplo: Australia).
- Detectar y denunciar ante los organismos competentes aquellas estrategias de promoción ilícitas o cuestionables, desde una perspectiva ética, legal y de derechos humanos.
- Realizar una campaña a nivel social para visibilizar las estrategias de *marketing* y manipulación que emplea la industria tabacalera para captar y mantener a niñas y mujeres como consumidoras, enfatizando ejemplos de empaquetados dirigidos a público femenino.
- Propiciar la creación de grupos de presión feministas específicos en materia de tabaquismo, para denunciar las estrategias de la industria tabacalera, así como otras situaciones de discriminación (por ejemplo: “Mujeres contra el tabaco”).
- Trabajar a nivel político para equiparar la regulación sobre publicidad, promoción y patrocinio de los productos relacionados y los dispositivos susceptibles de liberación de nicotina a la de los productos del tabaco.
- Continuar aunando evidencias y desarrollar proyectos específicos para aumentar la conciencia de riesgo de las nuevas formas de consumo. Es importante que compartamos el mismo mensaje y lo difundamos.
- Promover una mayor regulación y supervisión de las estrategias de promoción y venta a través de mecanismos internacionales de derechos humanos.

Aumentar el precio del tabaco y de los productos del tabaco

- Elaborar un plan de acción específico en productos del tabaco dirigido a incentivar al Ministerio de Hacienda a subir la fiscalidad de estos productos, y poder hacer un aumento progresivo del precio, con el fin de que supere los 10 euros / cajetilla en los próximos años (duplicando su precio actual).
- Presionar al Ministerio de Hacienda para que introduzca un gravamen sobre los beneficios y sanciones de la industria tabacalera.
- Lograr que se reinvierta parte de la recaudación obtenida por los impuestos del tabaco u otros gravámenes a la industria tabacalera, para crear un Fondo de Lucha contra el Tabaco en España destinado a subvencionar acciones, investigaciones y programas tanto de las comunidades autónomas como de las organizaciones de la sociedad civil.
- Elaborar directrices y mecanismos que impidan a la industria tabacalera implementar estrategias de precios reducidos en función de un abaratamiento de los costes de producción/distribución.

Realizar campañas segmentadas a los diversos perfiles de población

- Aprovechar las campañas de cribado y detección precoz para realizar un consejo sanitario adaptado a la persona. Si acude a este programa, es porque está concienciada con su salud.
- Lanzar mensajes considerando el género y el enfoque generacional. Se debe tener en cuenta que hay una gran diversidad de tipos de mujeres, no se debe integrar a todas en un solo mensaje.
- Acercar a las mujeres jóvenes testimonios de mujeres con cáncer de pulmón, infarto y EPOC. Son enfermedades tradicionalmente asociadas a los hombres y es una forma de visibilizar y concienciar sobre los riesgos y la prevalencia creciente entre la población femenina.
- Realizar campañas dinámicas y lúdicas (concursos, programa “clases sin humo”, juegos en redes sociales, etc.) dirigidas a adolescentes y jóvenes, evitando el “adulcentrismo” a través de su inclusión en el diseño y desarrollo para que se reconozcan. Estas acciones deben ser continuadas y evaluadas, y asociadas a programas educativos reglados y planificados.
- Crear herramientas dirigidas específicamente a población infantil para un mejor entendimiento del problema.
- Acompañarse de movimientos civiles de referencia para tener un mayor impacto y relevancia, y conocer mejor el colectivo al que nos dirigimos.
- Emplear diferentes figuras relevantes y reconocidas para captar la atención de cada grupo de población.
- Realizar acciones de impacto en profesorado, madres y padres, no solo por su salud sino también porque son modelos de conducta para menores de edad.
- Trabajar con profesionales de la medicina y enfermería de atención primaria, de la pediatría, de la ginecología y con las matronas para buscar modelos de intervención eficaces y no invasivas dirigidas a madres y padres.
- Impulsar campañas específicas dirigidas a que profesionales de la salud y de la educación dejen de fumar. Es importante no solo por su salud sino también porque son un colectivo de referencia para la sociedad en la adopción de una vida saludable.
- Establecer alianzas con sindicatos, patronales y departamentos de salud de las empresas para implementar talleres de sensibilización y cesación tabáquica, personalizados por género y tipo de trabajo.
- Realizar programas específicos dirigidos a las personas hospitalizadas, ya que es una oportunidad de intervención.



Promover conciencia del impacto del tabaco más allá del sanitario

- Impartir formación especializada a medios de comunicación y divulgadores de la salud, y elaborar comunicados o notas de prensa, para dar a conocer el alcance del problema.
- Crear alianzas con organizaciones e instituciones que trabajen en las áreas afectadas por el consumo de tabaco: ecologistas, juventud, derechos humanos, colectivos en riesgo social, feministas, animalistas, etc.
- Propiciar mensajes positivos, no solo negativos, para lograr tener calado en la sociedad. Por ejemplo: ofrecer información sobre lo que podríamos conseguir en un mundo sin tabaco.
- Mostrar el problema social y de género asociado al tabaquismo, visibilizando las manipulaciones de la industria tabacalera para captar más niñas y mujeres adictas al tabaco.
- Dar protagonismo al impacto ecológico en los mensajes dirigidos a menores y jóvenes. Por ejemplo: realizar actividades de recogidas de colillas compartidas entre menores, progenitores y colegio (tándem salud-medioambiente-educación).
- Lanzar mensajes sobre el impacto del tabaco en la salud de las mascotas. En torno al 40% de los hogares en España tiene una mascota, por lo que puede ser un área potencial de intervención para concienciar sobre las repercusiones más allá de la salud de la persona fumadora.
- Romper con los estereotipos de belleza, asociados a la delgadez de las mujeres, y que son uno de los principales causantes del mantenimiento en el consumo de tabaco entre la población femenina.
- Realizar formación en materia de tabaquismo a asociaciones de pacientes y organizaciones del ámbito civil, para que puedan realizar campañas adaptadas a sus colectivos.

Financiación pública de tratamientos para dejar de fumar y mejora de la eficacia en el seguimiento clínico

- Concretar la hoja de ruta que permitirá la financiación pública de los tratamientos para la dependencia del tabaco, ya que este compromiso fue adquirido públicamente por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social en mayo de 2019.
- Incorporar en los contratos de gestión el sistema de seguimiento clínico, con el fin de que el consumo de tabaco se incorpore en el historial clínico y se unifique en todas las comunidades autónomas.
- Elaborar un mapeo de recursos de apoyo para la persona fumadora, y darlo a conocer entre el colectivo sanitario para transmitirlo a pacientes.
- Ofrecer recursos a personas fumadoras en situación de vulnerabilidad económica que no puedan costearse los tratamientos para dejar de fumar.
- Registrar en el historial clínico la situación de “persona fumadora pasiva”.
- Mejorar la comunicación entre el personal hospitalario, de atención primaria y de la farmacia.

Regular presencia del tabaco en TV, cine, redes sociales y acontecimientos deportivos y de ocio

- Presionar a Facebook, Instagram y otras redes sociales para que prohíban la promoción directa e indirecta a través de *influencers*, además de la venta de productos del tabaco, integrándonos a la campaña ya iniciada por Tobacco Free Kids³ y contactando con las delegaciones españolas de estas compañías.
- Entablar relaciones con los nuevos canales de visionado (YouTube, Netflix, Spotify...) para promover su compromiso en la materia y reducir la presencia de tabaco y otros productos relacionados (incluidos cigarrillos electrónicos, cachimbas, cannabis...) en sus producciones.
- Realizar propuesta al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para evitar subvenciones a producciones dirigidas a menores de 18 años que incluyan el consumo de tabaco.
- Contactar con *influencers* y personas relevantes en redes sociales para sensibilizar acerca de los riesgos de los nuevos productos del tabaco, y crear alianzas para unificar el mensaje.
- Promover la autorregulación de las productoras de televisión y radio que permita un mayor compromiso en el tándem drogas-mujeres.
- Emplear los espacios de promoción de los cines como canales para campañas de prevención y concienciación.
- Realizar una campaña para que las productoras de festivales y conciertos que tengan patrocinios de compañías de tabaco, cannabis o alcohol no reciban subvenciones públicas.
- Emplear las redes sociales como un canal en el que transmitir mensajes de educación sanitaria, aprovechando los *hashtags* empleados por jóvenes.



³ <https://www.tobaccofreekids.org/get-involved/sign-the-petition>

Muchísimas gracias al fantástico equipo de personas que colabora en esta iniciativa compartiendo sus ideas, experiencias y conocimientos.

- ⊕ Natalia Bermúdez. Responsable de Comunicación. Fundación MÁS QUE IDEAS
- ⊕ Rodrigo Córdoba. Médico de Familia y Comunitaria
- ⊕ Javier de Castro. Oncólogo médico
- ⊕ Raquel Fdez. Megina. Presidenta de Nofumadores.org
- ⊕ Ana Fernández. Directora de Relaciones Institucionales y Alianzas Estratégicas. Asociación Española contra el Cáncer (AECC)
- ⊕ Leyre Gaztelurrutia. Farmacéutica comunitaria. Comité Nacional para la Prevención del Tabaquismo (CNPT)
- ⊕ M^a Carmen González. Enfermera. Comité Nacional para la Prevención del Tabaquismo (CNPT)
- ⊕ Lorenzo Huber. Director Ejecutivo. Action on Smoking and Health (ASH)
- ⊕ Begoña Garrido. Psicóloga. Cruz Roja Española
- ⊕ Maje Girona. Enfermera y Doctora en Antropología de la Salud. Federación de Mujeres Jóvenes
- ⊕ M^a Rosario López. Doctora en Ciencias Matemáticas y Licenciada en Estadística
- ⊕ Adelaida Lozano Polo. Enfermera y Doctora. Federación de Asociaciones de Enfermería Comunitaria y Atención Primaria (FAECAP)
- ⊕ Gregorio Martín. Médico experto en adicciones. Cruz Roja Española
- ⊕ Isabel Nerín. Neumóloga, médica de familia y comunitaria, y psicóloga
- ⊕ Dolores Perea. Técnica de la Unidad de Tabaquismo del Ministerio de Sanidad, Bienestar Social y Consumo.
- ⊕ Víctor Rodríguez. Área de Participación y Fundraising. Fundación MÁS QUE IDEAS
- ⊕ Estefanía Romero. Psicóloga
- ⊕ Kelsey Romeo-Stuppy. Asesora legal. Action on Smoking and Health (ASH)
- ⊕ Beatriz Rubio. Secretaría Confederal de Salud Laboral de Comisiones Obreras (CC.OO.)
- ⊕ María Sáinz. Especialista en Medicina Preventiva y Salud Pública
- ⊕ Laura Sánchez. Estudiante de medicina. Comisión Salud Pública. Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina
- ⊕ Isis Sarmiento. Periodista
- ⊕ Josep M. Suelves. Psicólogo
- ⊕ Xisca Sureda. Licenciada en Farmacia y doctora en Medicina
- ⊕ Teresa Terrén. Relaciones Institucionales. Fundación MÁS QUE IDEAS
- ⊕ Diego Villalón. Trabajador social. Fundación MÁS QUE IDEAS
- ⊕ Joseba Zabala. Médico de Salud Pública



TABAQUISMO

Mujeres

Encuentro

&

de expertos

Derechos Humanos

UNA INICIATIVA DE:



CON LA COLABORACIÓN DE:



#SumandoenSalud

